

# EL NOTICIERO POPULAR

SALE Á LUZ LOS MÁRTESES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS

Año III.

Ciudadela, martes 7 de Febrero de 1911.

Núm. 346.

Redacción: San Sebastian, 7

Precios de suscripción: 0'65 céts. al mes

Administración: José M.º Quadrado, 41

## PALABRAS DE UN APOSTOL

*Para que tengan independencia los periódicos.*—En suma—dijo el sapientísimo Obispo de Langres—los periódicos son la gran obra del día, porque son los primeros motores de todo. Deberán, pues, hacerse copiosas y fuertes dadas en favor de los diarios en verdad y en conciencia católicos, y por este lado debería la devoción de los fieles ilustrados llevar en montón sus ofrendas y dirigir sus esfuerzos con el fin de proporcionar á sus papeles, tan influyentes y necesarios, la independencia precisa para que se mantengan siempre inflexibles en su deber, y bastantes recursos para que escriban á gusto de todas las inteligencias y se den á un precio acomodado á todas las clases.

*La voz de la Prensa es más poderosa que la de las campanas.*—Y ¿qué adelantaremos con ofrecer á Dios templos de piedra, si no podemos ofrecerle el templo de las almas; con levantar iglesias, si una voz más poderosa que la de las campanas, sin una voz que busque á los fieles en sus propias casas, en sus recreos y hasta en sus vicios, y sacuda sus corazones paralizados y hiera sus conciencias dormidas, y lo haga emprender otra vez el camino del templo?

EL OBISPO DE JACA.

## LA LEY DE ASOCIACIONES

### Sus bases

Algunos periódicos de provincias, llegados á Madrid, nos revelan el contenido del tan cacareado proyecto de ley de Asociaciones.

En varios diarios del Norte leemos que el contenido de la ley es el siguiente:

«La ley, que se divide en cuatro partes, es muy extensa.

«En la primera parte se trata de la declaración de principios, de la definición de las Asociaciones y de sus fines, entendiéndose que la asociación es un derecho

natural, pero que sin el reconocimiento del Estado no puede existir.

«Trata esta parte de la vida y fines de las Asociaciones, que arrancan de la idea de un contrato.

«La segunda parte se ocupa de las Asociaciones obreras.

«Expresa los principios comprendidos en ellas, los que se afirmaron en 1887 y todos los que después se han ido elaborando en legislación social, que es muy copiosa desde aquella época.

«Hace constar que entonces, en 1887, no había Sindicatos obreros ni de funcionarios, ni estaba en vigor el contrato colectivo del trabajo, ni se había reconocido el derecho á la huelga, y manifiesta que todos estos extremos los tiene que abordar la nueva ley de Asociaciones.

«El principio en la Asociación obrera es de una gran libertad para las personas que la constituyen.

«Respecto á sus bienes no se debe preocupar el gobierno, porque dichas Asociaciones no constituyen según el proyecto un peligro como mano muerta.

«La tercera parte trata de las Asociaciones religiosas, y es la más interesante.

«Se permitirá, y esto ya queda declarado en la parte primera, que se agrupen libremente, sin tomarse en cuenta el voto, pudiendo las personas que las constituyan reintegrarse á la sociedad como ciudadanos á todos los que quieran consagrarse á un fin religioso; pero se regularán estas Asociaciones y se prohibirá toda Asociación, concordada ó no, que partiendo de los votos y obedeciendo a un poder extranjero, se consagren á fines religiosos, especulativos ó simplemente materiales. (¡¡¡)»

«La parte de los bienes de las Asociaciones religiosas, al revés de la dedicada á los de las Asociaciones obreras, es una de las cosas de que más se ocupará el proyecto.

«Esta parte de la nueva ley está calcaada en la de Waldeck-Rousseau, reproducida por Canalejas en su proyecto de 1902

y por D. Bernabé Dávila en su proyecto de 1906.

«En cuanto á las personas, también se distingue entre las de las Asociaciones obreras y las de las religiosas.

«Los menores de edad no podrán entrar á formar parte de las Asociaciones religiosas, pero sí de las obreras (¡!).»

«La cuarta parte de la ley trata de todas las demás Asociaciones que, sin ser sociedades mercantiles ni civiles, no sean Asociaciones religiosas, y se hace una larga relación de ellas.

«Y como final de la ley van todas las reglas de inscripción de régimen de las Asociaciones, y las sanciones penales que se impondrán á la violación e incumplimiento de los proyectos de la misma.»

(De *El Siglo Futuro*).

## INFORMACIÓN MUNDIAL

Roma.—Con motivo del aniversario del regicidio de D. Carlos de Portugal, se ha celebrado en el palacio de Nápoles una solemne función religiosa.

Han asistido á ella el Duque de Oporto y la ex-reina Maria Pía.

Sofía.—El general Nicolaief, Ministro de la Guerra de Bulgaria, ha declarado en sesión secreta del Parlamento que Bulgaria tendrá 450.000 hombres bien armados.

Añadió que se han sido destinados cuatro millones de francos á la adquisición de uniformes.

París.—Reina un intensísimo frío á causa de las copiosas nevadas caídas.

Los pordioseros recorren las porterías implorando hospitalidad.

Muchísimas personas han subido á la Torre Eiffel para admirar los panoramas nevados.

San Petersburgo.—Aprovechando su exacto parecido con Tolstoy, en el Gobierno de la ciudad de Pskón se ha presentado un individuo haciéndose pasar por el difunto escritor.

A este efecto ha inventado una historia según la cual Tolstoy no murió y su entierro fué simulado con el cadáver de un campesino.

Los campesinos á quienes el fingido Tol-

S.M./R. 28

La Pen

toy contó esta historia se enternecieron, y le entregaron dinero. Esto era lo que perseguía el falso Tolstoy, que no es más que un timador.

## CULTOS

Miércoles, 8.—Santos Juan de Mata fundador, Dionisio, Emiliano y Sebastián mártires y Paulo y Ciriaco.

Jueves, 9.—Santa Apolonia virgen y San Donato.

En la iglesia del Sagrado Corazón, continúa la exposición vespertina del Santísimo Sacramento. Se expone S. D. M. á las 5 y cuarto y se reserva á las 7 menos cuarto.

## APOSTOLADO DE LA ORACIÓN INTENCIÓN GENERAL PARA EL MES DE FEBERO

*Los intereses religiosos en España*

### ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, por la salvaguardia de los intereses religiosos en España.

### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Orar y mortificarse para obtener la protección de Dios para España.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Febrero de 1911, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 1, San Ignacio, mártir.

— 13, Santa Catalina de Ricci.

### CENTRO LOCAL DE CIUDADELA

Recomendaciones señaladas para el mes de Febrero de 1911.

- 1.ª Espíritu de reparación durante el tiempo de carnaval.
- 2.ª La instrucción religiosa en esta Diócesis.
- 3.ª Las necesidades especiales de Menorca.
- 5.ª Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por favores obtenidos.

### R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios, especialmente por el alma del M. I. Sr. D. Abdón Alonso, Canónigo que era de esta Santa Iglesia Catedral, y las de cuatro asociadas; que fallecieron durante el presente mes.

## GACETILLA

### NOTICIAS RELIGIOSAS

Durante el finido mes de Enero se han extraído del Cepillo del Pan de los Pobres de San Antonio de Padua, en la iglesia de San San Francisco, 50 pesetas con cuatro céntimos.

### CONFERENCIA SALESIANA

Conforme habíamos anunciado, el pasado domingo día 5, á las 4 de la tarde, se dió en la Iglesia de S. Agustín de esta ciudad la Conferencia de Reglamento á los Cooperadores Salesianos y amigos de la Obra del Ven. D. Bosco.

Presidía el acto nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado quien tenía á su derecha al Iltre. Sr. Alcalde, Iltre. Sr. Barón de Lluriach, é Iltre. Sr. D. Gabriel de Squella, y á su izquierda á los M. I. Sres. Canónigos, Arcipreste, Arcediano, Chantre y Lectoral.

Cantóse la Salve á 4 voces del Mtro. Silesius, S. S. y despues de leído un Capitulo del Reglamento, dióse principio á la Conferencia.

Elocuente y por demás acertado estuvo el M. I. Sr. Dr. D. Gabriel Vila, en el tema y exposición del mismo. En brillantes párrafos comparó la obra disolvente y destructora de las escuelas laicas, con la obra de paz y civilización de las escuelas católicas, aplicando en particular estos bienes á las Escuelas Salesianas, que constituyen el mayor bien, que según dijo, disfruta Ciudadela.

Probó con datos los daños causados por las dichas escuelas laicas, poniendo en parangón con los grandes bienes que de las escuelas católicas resultan.

El florecimiento de un pueblo, dijo, no depende de su industria y comercio, sino de su educación, porque un pueblo que no reconoce á un Dios, va insensiblemente degenerando hasta hundirse en el abismo.

Puso como base de la educación á la piedad, único fundamento posible de una verdadera y sólida educación para los pueblos puesto que la piedad para todo es útil y no es, como se pretende una rémora para el progreso material, sino que es su base y ayuda. Solo la educación es completa cuando se educan todas las facultades del niño, y en especial el corazón centro de todas ellas, y la piedad es la única que puede efectuar esta transformación.

Cita á este fin un importante hecho de la vida del Ven. D. Bosco, demostración práctica de los bienes de la educación católica.

Terminó invitando á todos los Ciudadelanos á seguir ayudando á la obra de verdadera regeneración que estan llevando á cabo los PP. Salesianos de esta Ciudad.

No podemos menos de felicitar al ilustre Sr. Vila, por su discurso lleno todo él de pensamientos sublimes, dignos del objeto de la Conferencia, y de la numerosa y distinguida concurrencia que á ella asistió.

Dada la Bendición con S. D. M. por el Excmo. Sr. Obispo, se dió por terminada la Conferencia, entonando acto seguido los cantores, el *Laudate Domnum omnes gente*.

FRANCISCO PAGÉS, S. S.

### NOTICIAS DE SOCIEDAD

Ante una numerosa y selecta concurrencia verificóse el día de la Purificación de Nuestra Señora, en el salón ricamente decorado de los Sres. de Carreñas de esta

ciudad, la solemne distribución de premios á las jóvenes obreras que asisten á la Escuela Dominical.

Presidió el acto el Excmo. Sr. Obispo, ocupando lugares preferentes en el estrado de la presidencia D. José Forcada y las señoras que constituyen respectivamente la Junta Directiva de la Archicofradía de Hijas de María y Escuela Dominical.

Iniciado el acto con el cántico de un hermoso himno escolar, cantado por un nutrido coro de jóvenes alumnas, la señorita D.ª Juana Cavaller, en una bien trabajada Memoria, puso de manifiesto el desarrollo que ha venido adquiriendo la mencionada institución, desde la última distribución de premios, celebrada el día 2 de Enero del año anterior, y el estado floreciente en que actualmente se encuentra; recordando que es notable el número de alumnas suscritas en el presente curso. Terminada dicha Memoria con un cordial saludo á la persona del Excmo. Prelado, la señorita Ruiz ejecutó al piano una magnífica composición musical de Bethowen, en la que estuvo como siempre, felicísima.

El singular gracejo y donaire con que algunas tiernas alumnas, preparadas por la profesora D.ª Teresa Aguiló, desempañaron su cometido en la representación del jovial cuadro dramático «Un vestido para el Niño Jesús» cautivó la atención y excitó la hilaridad de los concurrentes.

De la habilidad y singular maestría con que las señoritas hermanas D.ª Aurelia y D.ª Francisca Canet ejecutaron al piano las inspiradas composiciones de los autores Rosseller y Ernani, hablan muy cumplidamente los aplausos y las justas enhorabuenas que les dispensó la escogida concurrencia.

Leida luego con gracia especial por la señorita Profesora D.ª Magdalenita Cardona la delicada y oportuna poesía escrita en lengua catalana y titulada «Constancia»; la alumna D.ª Anita Pedrabuena con clara entonación y especial soltura rindió un voto de gracias á los señores profesores por el beneficio que de ellos reciben, haciéndolo despues extensivo á los señores protectores de la Escuela por el decidido apoyo con que los distinguen y favorecen.

Despues del voto de gracias de referencia, se procedió al sorteo de una hermosa prenda de vestir, que regaló el Excmo. señor Obispo para estimular más y más la asistencia de las alumnas, y premiar á la vez su aprovechamiento y buena conducta.

Favorecida por la suerte la alumna doña Magdalena Mercadal Llorens, subió á recibir la mencionada prenda de manos del Sr. Obispo, quien á la vez continuó entregando á cada una de las jóvenes los magníficos premios, expuestos de antemano en un lugar vistoso del salón que la magnificencia de bondadosas señoras habian ofrecido para premiar á las educadas.

Agraciadas ya las alumnas con sus premios consistentes todos ellos en prendas de vestir, coronó el acto el Excmo. Prelado con un magnífico broche de oro, recordando el engrandecimiento que concede á la muger el cultivo de la virtud cristiana, así como el vilipendio á que se hace acreedora desde el momento que se divorcia de aquella, corroborando su sentida allocución con un magnífico ejemplo. Desahogado su felicísimo pensamiento, y al con-

gratularse por la asistencia de una tan numerosa concurrencia, dispensó una cariñosa felicitación á todas y cada una de las que habian tomado parte en el acto, por lo bien que habian cumplido su cometido, alentando inmediatamente á las profesoras á la continuación de una obra tan buena como la que están realizando.

Hecha ya aunque superficialmente, la reseña del acto á que nos hemos referido solo nos resta felicitar muy de corazón á la Junta Directiva de la Escuela Dominical, que de un modo tan admirable ha sabido llevar á cabo la labor tan hermosa como necesaria de educar é instruir á la juventud obrera, en nuestros tiempos tan conveniente, por atender á la regeneración de la sociedad.

Que Dios premie á todos los que de alguna manera han contribuido y vienen contribuyendo al sostén de tan benéfica obra, que deseamos perdure y produzca los óptimos frutos que todos suspiramos para bien de la Iglesia y de la Patria.

Al reseñar sucintamente en el número 340 de esta publicación, en la sección de Noticias de Sociedad, la conferencia que en la Casa Salesiana dió el joven abogado don Gabriel de Squella, con motivo de la reunión de los Antiguos Alumnos, en cuyo discurso dicho señor sintetizó su pensamiento y adoptó como máxima salvadora de la sociedad actual, «caridad en los de arriba y resignación en los de abajo» á causa de haber prescindido de tomar en el acto nota alguna, pusimos en boca del P. Director, al hacer la presentación del orador algunas palabras, que, aunque escritas con la más recta intención, adolecen de alguna inexactitud; con el fin de subsanarla, hemos acudido á la misma fuente, y gustosamente las reproducimos textuales á continuación: «al joven orador de corazón le deseo que en pro de la Religión y de la Patria, bajo la sabia é iluminada dirección de los Pastores de la Iglesia, pueda contar sus triunfos por sus combates.»

Nuestro distinguido amigo Dr. D. Antonio Anglada, Notario de esta ciudad, nos ha honrado con un lindísimo recordativo de la Primera Comunión de sus tres encantadoras hijas Josefa, Francisca y Asunción, de 10, 9 y 7 años de edad, respectivamente, alumnas del Colegio de la Beata Lestonnac, verificada el día 3, fiesta de la inclita Fundadora.

En el lujoso impreso que nos ocupa aparece la Bendición Apostólica que á las niñas, padres y padrinos se dignó otorgar S. S. Pio X, para cuya especial asistencia divina ofrecieron su Comunión.

Con tan fausto motivo no podemos menos de asociarnos al inmenso júbilo que inundó el corazón de las tiernas niñas, de sus cristianos padres y demás familia, á quienes todos enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

El domingo día 5, representóse en el teatro del Colegio Salesiano la leyenda trágica en 4 actos y 5 cuadros titulado: «Lo Castell de Mont-Soliu, de cuya ajustada interpretación son prueba los numerosos aplausos que los jóvenes aficionados reci-

bieron, á quienes nosotros felicitamos una vez más por sus éxitos.»

## NOTICIAS GENERALES

Dos Hermanos, Religiosos de la Orden de San Juan de Dios van impiorando en Ciudadela estos días la caridad pública en favor del Hospital de Niños escrofulosos.

El próximo pasado martes fueron repartidos entre los pobres de esta localidad que socorre la Pia Unión de San Antonio, 107 panes.

La *Gaceta de Madrid* del 2.º del mes pasado publica una Real orden cuya parte dispositiva publicamos á continuación por creer interesa mucho á los numerosos industriales que expiden calzado á la Península en paquete postal. Dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer como ampliación de lo preceptuado en los artículos 3.º y 4.º respectivamente, de los Reales decretos de 28 de Agosto y 27 de Septiembre de 1902, y sin perjuicio de lo que se resuelva al extender este servicio, con arreglo á la ley de 14 de Junio de 1909, que el precinto de los paquetes postales con embalaje de cartón, se disponga de suerte que permanezca fijo sobre los planos que protege, bien atravesando con él la misma envoltura cerca de las aristas, bien adhiriéndolo á la caja por otro procedimiento que ofrezca la seguridad de que no ha de desprenderse por el roce con otros paquetes ó por las manipulaciones consiguientes al transporte.»

Han sido autorizadas para el cambio de correspondencia asegurada las oficinas de Medina de las Torres, Callosa de Segura, Salsadella é Hinojosa del Duque.

Para el cambio de correspondencia urgente, Alcalá de Chisvert, Benicarló, Burriana, Nules, Segorbe, Villarreal, Viver y Antequera.

Para el cambio de paquetes postales Burriana, Nules, Segorbe y Viver.

Dicimos que, efecto del estado del mar, el vapor correo de escalas hubo de aguardar hasta ayer mañana para la salida de Alcudia; en esta bahía se ha refugiado el pailebot de esta matrícula «Paquete Ciudadela» que había emprendido viaje á Barcelona.

## MISCELLANEAS

Un roble de 18 metros de altura, cuando está con toda la hoja, se calcula que tiene unas 6.000.800 de hojas.

Se desea tomar á préstamo con buena garantía 4.000 pesetas. Informará don Pedro Pujol y Serra.

## Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE NUESTRO CORRESPONSAL

### El Ministro de Hacienda enfermo

Palma, 6.—9'50

Estos pasados días ha tenido que guardar cama, por sufrir una ligera enfermedad, el Ministro de Hacienda Sr. Cobian.

Su domicilio es muy frecuentado por los amigos del enfermo, interesándose por su salud, habiéndose ya levantado por espacio de algunas horas y recibido en su despacho algunas de sus más íntimas amistades.

### El «Argelina»

Palma, 6.—10'15

Comunican de Valencia que ha llegado á aquel puerto la barca «Argelina», la que se creía había naufragado á causa de los temporales.

Según lo relatado por sus tripulantes, el fuerte viento destrozó el velamen, permaneciendo mucho tiempo á merced de las olas.

Se han desarrollado escenas emocionantes entre dichos tripulantes y sus respectivas familias.

### Estado del Sr. Costa

Palma, 7.—10'00

Continúa en estado gravísimo el Sr. Costa.

Los médicos que le asisten han declarado que es muy fácil que le sobrevenga una edema cerebral.

### El General Viana

Palma, 7.—11'50

Corren insistentes rumores de que dentro breve tiempo pasará á Menorca á posesionarse del Gobierno Militar de dicha plaza el General Viana que lo desempeñaba en Zaragoza.

### El laud «Dos Hermanas»

Palma, 7.—14'40

Ha sido confirmada la noticia del naufragio del laud «Dos Hermanas» de la matrícula de Ibiza, habiendo perecido ahogados cuatro de los tripulantes.

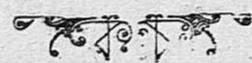
Las familias de los naufragos se hallan en el mayor desconsuelo.

### Los huelguistas curtidores de Palma.

Palma, 7.—15'50

Los huelguistas curtidores de esta Capital que hace ya bastante tiempo se hallan en vaga, créese que dentro breve plazo reanudarán el trabajo en idénticas condiciones que lo hacían anteriormente.

PALMER.



## EXPOSICION DE CUARENTA HORAS EN LAS IGLESIAS DE ESTA CIUDAD DURANTE EL AÑO 1911

IGLESIAS EN QUE SE CELEBRAN Y SU DURACION DIARIA

### FEBRERO.

De 1 á 24.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Se expondrá á las 4 y media de la tarde, y se reservará á las 6.—En los dias festivos se expondrá á las 4 y se reservará á las 6.

Dias 25, 26, 27 y 28.—En San Agustín.—Están dedicadas á los Sagrados Corazones de Jesús y de Maria por la conversión de isopeadores.—El primer dia se expondrá á las 5 y media de la tarde, y se reservará á las 7.—En los otros tres dias se expondrá á las 7 de la mañana, y se reservará á la misma hora de la tarde, á excepción del último dia en que la reserva se hará á las 8.

En los mismos dias 26, 27 y 28.—En la Catedral.—Exposición mañana y tarde.

### ABRIL.

De 16 á 30.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—Se expondrá á las 7 de la tarde, y se reservará á las 8.

### MAYO.

De 1 á 31.—En Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá á las 7 de la tarde, y se reservará á las 8 y media.

### JUNIO.

De 1 á 30.—En San Agustín.—Se expondrá á las 7 y cuarto de la tarde, y se reservará á las 8 y media.

Dias 3, 4 y 5.—En la Catedral.—Dedicadas á la *Venida del Espiritu Santo*.—Dia 3 se expondrá á las 11 de la mañana, y se reservará á las 9 de la noche.—En los demás dias se expondrá á las 6 de la mañana, reservándose á la misma hora.

Dia 15.—En la misma Catedral.—Festividad del Santísimo *Corpus Christi* con su Octava.

En Santa Clara.—Empieza la novena al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento.

Dia 18.—Festividad del Santísimo *Corpus* en San Francisco.

Dia 25.—Festividad del Santísimo *Corpus* en Santa Clara

### JULIO.

Dia 1.—Continúa la exposición en San Agustín.—Se expondrá y reservará á las mismas horas.

Dia 2.—En la misma iglesia de San Agustín.—Solemniísima fiesta dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento mañana y tarde.

De 3 á 31.—En San Francisco.—Se expondrá á las 7 de la tarde, y se reservará á las 8 y media.

### AGOSTO.

De 1 á 31.—En San Antonio Abad.—Se expondrá á las 6 y media de la tarde, y se reservará á las 7 y media.

### SEPTIEMBRE.

De 1 á 7.—Continúa la exposición en la iglesia de San Antonio Abad.—Se expondrá y reservará á las mismas horas.

Dias 8, 9 y 10.—En San Francisco.—Están dedicadas á la Natividad de Maria Santísima.

De 11 á 30.—En la Catedral.—Se expondrá á las 6 de la tarde, y se reservará á las 8.

### OCTUBRE.

De 1 á 31.—En Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá á las 5 y media de la tarde, y se reservará á las 7. (Esta exposición correrá á cargo de la Parroquia.)

### NOVIEMBRE.

De 3 á 30.—En Santa Clara.—Se expondrá á las 5 de la tarde, y se reservará á las 6.—En los dias festivos se reservará á las 6 y media.

### DICIEMBRE.

De 1 á 7.—Continúa la exposición en Santa Clara.—Se expondrá y reservará á las mismas horas respectivas.

De 8 á 31.—En San Agustín.—Se expondrá á las 5 de la tarde, y se reservará á las 6 y media.—En los dias festivos se expondrá á la misma hora, reservándose á las 7.

Ciudadela 21 Diciembre de 1910.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

*Nota:* Además de las indulgencias concedidas por los Romanos Pontífices á la piadosa Oración de 40 Horas, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 50 dias de indulgencia á todos los fieles por cada visita que devotamente hicieren á Jesús Sacramentado durante su exposición en las iglesias y horas arriba señaladas, y por cada limosna que dieren para el sostenimiento de tan santa institución.

# ANUNCIOS

## Compañia Automóviles de Ciudadela

A partir del 1.º de Febrero y como via de ensayo en las administraciones de Mahón y Ciudadela se esponderán Billetes de ida y vuelta

### Á 8 PESETAS

continuuando rigiendo los billetes de á 5 pesetas para los pasajes de ida sola.

Ciudadela 25 Enero de 1911.

LA EMPRESA.

### PARA VENDER

Lo están dos casas situadas en la calle del Hospital núm. 3.

Para más informes dirigirse en la citada casa núm. 3.

## Juan Capó é Hijos. - San Jaime, 9

CAJAS de seguridad y de registro, siempre cerradas para personas estrañas y abiertas para los que tienen que manejar el dinero; de gran utilidad para tiendas y comercio, por tener á la vista los cinco últimos cobros y ser imposible el robo.

MAQUINAS de blanquear y desinfectar.

MAQUINAS de escribir, de sacar copias y de calcular mecánicamente cualquier clase de operaciones aritméticas.

Véanse catalogos y nota de precios.

### PARA VENDER

Lo está la casa núm. 44 de la calle del Dormitorio, para informes dirigirse en la calle de Martorell núm. 45.

## Parches RIDOL

Segura curación en seis dias de los callos, ojos de gallo, y toda clase de durezas en los pies con un solo parche. Precio 15 centimos.

De venta en Ciudadela, confección de calzado de Lorenzo Seguí.

Virgen del Carmen 30.

### PARA VENDER

Lo está un hortal situado en el camino de las Capelletas, poblado de cepas y árboles frutales, con buena casita: informará D. Pedro Pujol y Serra.

CIUDADELA

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.